



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PABLO HUITZO, ETLA, OAXACA.

2025-2027

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPE/MSH/294/AF25/001/2025.

Que se formula con fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción VI y 40 de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca, correspondiente a la licitación pública Estatal No. LPE/MSH/294/AF25/001/2025, relativo a la obra: "CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 76 "RUFINO TAMAYO" CON CLAVE 20DST0071Q, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO HUITZO, MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, EN EL ESTADO DE OAXACA". para el presente ejercicio fiscal 2025.

En la localidad de San Pablo Huitzo, Municipio de San Pablo Huitzo, distrito de Ebla en el Estado de Oaxaca, Siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2025 se reunieron en la sala de juntas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Huitzo, la Mtra. Verónica Maribel Reyes López, presidenta municipal, , la L.A. Norma Julieta Caballero Paz, Tesorera Municipal, la C. Geibith Avendaño Cruz, Regidora de Educación, Recreación y Deporte, el Arq. Iván Pablo Aquino López, Director de Obras y el Arq. Elio Sergio Velásquez Matus representante técnico e invitados que se citan al final de este documento con objeto de llevar acabo el FALLO de la licitación pública No. LPE/MSH/294/AF25/001/2025 relativo a la contratación de los trabajos: "CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 76 "RUFINO TAMAYO" CON CLAVE 20DST0071Q, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO HUITZO, MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, EN EL ESTADO DE OAXACA".

Preside el presente acto el Arq. Iván Pablo Aquino López, Director de Obras y el Arq. Elio Sergio Velásquez Representante Técnico del Honorable Ayuntamiento constitucional de San Pablo Huitzo. Por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Lic. Diego Javier Carreño López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca, este acto inicio con la lectura del fallo correspondiente a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta de fallo a los licitantes que asistieron a este acto.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante y fue la más solvente, es la presentada por el C. Edgar Ernesto Cabrera Espinoza Administrador Único de la Empresa EDESCA Construcciones S.A. de C.V. y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación Pública Estatal No. LPE/MSH/294/AF25/001/2025, por considerar que su propuesta con un monto de \$ 3,098,839.07 (Tres Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos 07/100 M.N.), incluyendo impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

La presente acta surte efecto para el:, como persona moral , de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 29 de noviembre a las 17:00 horas, en las oficinas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Huitzo., en donde además deberá entregar la garantía de anticipo 30% (treinta por ciento) y cumplimiento 10% (diez por ciento) al monto de la obra, a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el primer párrafo del artículo 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca.

el inicio de la obra en su primera asignación presupuestal será el día 01 de diciembre de 2025 y la terminación será el día 28 de febrero de 2026 los cuales tendrán una duración de 90 días naturales.

para constancia y a fin de que se surta sus efectos legales correspondientes, re rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto.

¡Por amor a nuestra tierra!

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Ebla, Oaxaca. C.P. 68220

✉ municipio@sanpabohuitzo.gob.mx

🌐 sanpabohuitzo.gob.mx



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PABLO HUITZO, ETLA, OAXACA.

2025-2027

Por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Huitzo, Ebla, Oaxaca.

Mtra. Verónica Maribel Reyes López
Presidenta Municipal
San Pablo Huitzo,
Dto. Ebla, Oax.
2025 - 2027

C. Gelibeth Avendaño Cruz
Regidora de Educación, Recreación y Deporte
RECREACIÓN
Y DEPORTE
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dto. Ebla, Oax.
2025 - 2027

Lic. Diego Javier Carreño López
Representante de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Huitzo, Ebla, Oax.
2025

DIRECCIÓN
DE OBRAS
Arq. Iván Pablo Aquino López
Director de Obras
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dto. Ebla, Oax.
2025 - 2027

Arq. Elio Sergio Velásquez Matus
Representante Técnico
CED. 4202088 REG. A 2475

Por parte de los Licitantes.

PERSONA FISICA/MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA Y SELLO
Eclesia Construcciones SAC CV	Arq. Jorge B. Cruz Rodríguez	
Asesores y Constructores XCANDA S.A. de C.V.	Ing. Liliana Verónica Chávez López	

¡Por amor a nuestra tierra!

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Ebla, Oaxaca. C.P. 68220

municipio@sanpablohuitzo.gob.mx
 sanpablohuitzo.gob.mx